



PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

Nota de alcance: Campo multidisciplinario en el que convergen distintas disciplinas y ciencias de la educación, humanas y sociales, y Tecnologías de la Información y la Comunicación, que tiene por objeto de estudio el diseño de políticas educativas, su implementación y evaluación. El trabajo en este campo consiste en la búsqueda de soluciones alternativas a problemas de la educación formal, no formal e informal, a punto de partida de un diagnóstico y análisis cuantitativo y cualitativo de la realidad educativa a nivel micro, meso y/o macro. Es posible caracterizado como un proceso de elaboración de conocimiento dinámico y flexible, producto del pensamiento y la acción de planificar que se concreta en el diseño, análisis y evaluación de planes, programas y proyectos. Se distinguen por lo menos cuatro enfoques teórico-metodológicos: planificación normativa, planificación estratégica, planificación estratégica-situacional y planificación prospectiva. Estos enfoques ponen énfasis en distintos elementos conceptuales y metodológicos, ya sea en el conjunto de actores sociales/agentes de cambio, el currículum, la cultura organizacional, la naturaleza de la organización, la tradición institucional, el tipo de sistema educativo, y/o la red de bienes y servicios enfocados al aseguramiento del ejercicio del derecho y la calidad de la educación de la población.

Nota bibliográfica: Definición elaborada por la Profa. Lidia Barboza Norbis, especialista universitaria en Planificación Educativa.